



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 82/2023

Mendoza, 30 de junio de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía Penal de Menores N° 1 Dra. Leticia Marti, ha solicitado licencia por razones de salud, parte N° 22.690 los días 29 y 30 de junio del corriente.

Que el Titular de la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y Menores Dr. Sebastián Capizzi, ha solicitado licencia por razones particulares los días 5 y 7 de julio de 2023; y licencia compensatoria los días 6, 24 y 26 de julio de 2023.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018, 178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Que es necesario, en los casos de licencias del personal de la Magistratura y Directores/as de Área, asignar los subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía Penal de Menores N° 1 Dra. Leticia Marti, licencia por razones de salud, los días 29 y 30 de junio del corriente.

II.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Penal de Menores N° 1 por la Dra. Liliana Curri, los días 29 y 30 de junio del corriente.

III.-CONCEDER al Titular de la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y Menores Dr. Sebastián Capizzi, licencia por razones particulares los días 5 y 7 de julio de 2023; y licencia compensatoria los días 6, 24 y 26 de julio de 2023.

IV.-DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y Menores por el Dr. Javier Pascua los días 5, 6, 7, 24 y 26 de julio de 2023.

V.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y Menores; a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional; a la Jefatura Fiscal de Delitos Contra la Integridad; al Cuerpo Médico Forense y Criminalístico de la Primer Circunscripción Judicial; y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

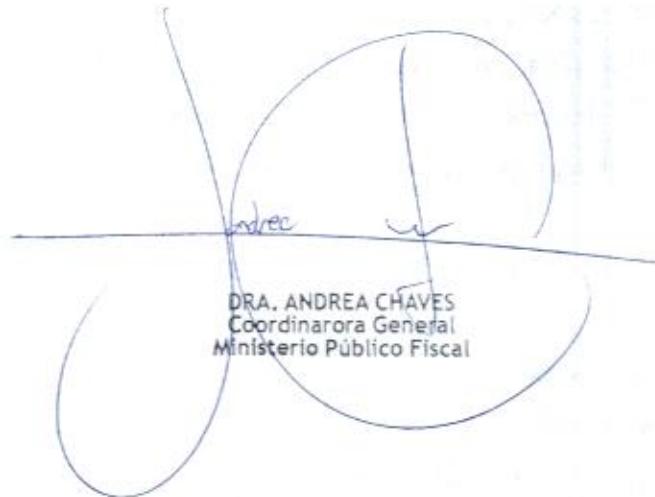


Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

VI.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal